

Subscripción
En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado.

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 33
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precios de tarifa
Remisión 7% plus IVA
Pago anticipado

NUMERO SUELTO 5 céntimos
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1869

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos
::: Se reciben hasta las 10 de la noche :::

Según dispone el art. 188 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción
Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de
D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y G., Rambla del Centro, 37. — P. Grañán, Zurbano, 3. — Cebrían
y C., Puerta Ferrisa, 18. — Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan,
R. Capuchinos, frente G. Asalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 114

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los
RIÑONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BLENNORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche
Calle de la Mar, 38, pral. — Teléfono 15 REUS.

PIO MONTERO AMADOR

Agente de negocios matriculado

Arrabal de Robuster 24, pral. — Teléfono 343.

Administra fincas con toda garantía de pago para los propietarios, cobro de créditos, representaciones, informes comerciales, investigaciones generales privadas, habilitaciones, apoderamientos, rápidas gestiones de asuntos en Notarías y Registros de la Propiedad, así como en la Delegación de Hacienda, Gobierno Civil y Militar, Audiencia, Diputación, Aduanas, Obras públicas, Fomento y demás oficinas del Estado, de la provincia y de las de fuera de ella.

Anticipo del pago de contribución en toda la provincia.
Este servicio gratuito y a domicilio, se entregan los recibos.

Cuentas corrientes con los Bancos de España y Reus.

Barcelona Gran Hotel antes Cuatro Naciones

Rambla del Centro, 35 y 37

Habitaciones con una sola cama desde
pesetas 3'50 y con cama de matrimonio
desde pesetas 6. Precios y condiciones
especiales para familias

¡AGRICULTORES!

Si queréis librar vuestras viñas de las enfermedades, usad el azufre gris marca
Si no queréis sentir la falta del azufre amarillo, azufrad vuestras viñas con

SUFROLINA

La **SUFROLINA** es el único producto que garantiza su pureza.
AGRICULTORES: no comprad otra cosa que **SUFROLINA**. Pedidlo en todas partes. Concesionarios: **VIVES y C.ª**, Herreros, 80, Teléfono 170. Villafraanca del Panadés.

Representante en Reus: **Juan Balaña, San Juan, 19. Teléfono 317.**

Congreso de los Diputados

Gestiones del Sr. Nicolau

El señor presidente: El Sr. Nicolau tiene la palabra.

El Sr. Nicolau para dirigir un ruego al señor ministro de Fomento. Más que de un ruego, se trata del encarecimiento de una necesidad palmaria, que seguramente habrá tenido ocasión de comprobar S. S. Se trata de la situación de los peones camineros y capataces, modestos obreros que se hallan al servicio del Estado y atendidos exclusivamente al jornal que el Estado les asigna. Si en épocas normales y ordinarias este jornal era verdaderamente inferior a las más elementales necesidades del hombre, en la actualidad es en absoluto insuficiente para atender a su alimentación. Basta indicar, señores, que los mejor pagados, que son

los capataces, que cobran 2'75 pesetas, y los más modestos tienen únicamente dos pesetas. En resumen, por término medio los capataces puede decirse que tienen 11 reales de jornal y 8 los peones camineros. Basta enunciar estas cifras para poder asegurar inmediatamente que, dado el coste en que se hallan en la actualidad los alimentos, el hambre ha de reinar en los modestos hogares de estos trabajadores. No es posible que esta situación perdure sin que tengamos que hacer al Gobierno el cargo grave de que atenta contra la vida de 11.000 familias españolas.

Hay, pues, necesidad, señor ministro de Fomento — a mi entender necesidad perentoria — de arbitrar medios para aumentar los jornales de estos trabajadores. Yo no he de indicar cuáles son esos medios; pero sí he de hacer observar que la urgencia del caso es tal, que no permite que esperemos la aprobación de los nuevos presupuestos, porque acaso, si esto

hiciésemos, incurriríamos en una grave y directa responsabilidad.

Otro ruego voy a permitirme dirigir a S. S. Se trata de algo íntimamente relacionado con el cultivo vitícola: el precio a que se encuentra el azufre, necesario para combatir las plagas de la vid. A consecuencia de la gran escasez de este elemento, su precio ha llegado a límites tan altos, que hoy, dado el que tienen los vinos en el mercado, está fuera del alcance de los agricultores. Creo llegado también en este asunto la oportunidad de una eficaz intervención del Gobierno. Es indispensable abastecer debidamente el mercado español, bien recurriendo a la limitación en el precio de venta, para lo cual creo yo que se halla facultado el Gobierno por la ley de Subsistencias, o por cualquier otro recurso que permita a nuestros agricultores obtener el azufre necesario y emplearlo en la fecha ya próxima en que se necesita, dada la estación del año en que nos encontramos. He visto con gusto que el señor ministro de Fomento se ha ocupado ya en esta cuestión.

En cuanto al empleo de sustitutivos del azufre, su iniciativa me parece laudable, pero al mismo tiempo creo que es insuficiente para que el problema gravísimo del cultivo de la vid no sufra, por la falta de azufre, un quebranto considerable y se resentida de una manera enorme la producción vitícola del año próximo.

El señor ministro de Fomento (Cambó): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.
El señor ministro de Fomento (Cambó): el Sr. Nicolau ha hablado de la situación deplorable en que se hallan los peones camineros en España, y tiene razón. Ha dicho que no puede esperarse al año próximo para resolver este problema. Yo creo, Sr. Nicolau, que si puede esperarse y que debe esperarse, porque yo ruego a un espíritu tan ponderado como S. S. que piense lo que significaría traer el problema de aumento de la dotación del personal de un crédito especial antes del presupuesto. En situación parecida a los peones camineros hay otros muchos funcionarios del Estado, y ¿creo S. S. que si aquí se plantease en una ley especial de crédito extraordinario el problema de la mejora de dotación de los peones camineros, no encontrarían todas las demás clases del Estado abogados distinguidos, como S. S. lo ha sido de los peones camineros, que pedirían a la Cámara que conjuntamente se resolviese su situación? Y en este caso ¿de qué medios tendríamos que valernos para resolver la situación que se presentaría? Además, el Sr. Nicolau, ingeniero distinguidísimo en materia de la organización de nuestras carreteras, sabe que existe el problema de la mala dotación de los peones, pero también sabe S. S. que pesa sobre nosotros un interrogante, que es el de si los peones camineros sirven para algo en la conservación de carreteras.

En lo referente al precio del azufre, yo le puedo decir que el comisario de Abastecimientos se está ocupando grandemente en ver de conseguir que haya azufre en abundancia y a un precio asequible a nuestros viticultores; pero piense S. S. también en las dificultades que encierra el conseguir precio barato para productos que se obtienen en España, y casi en abundancia, y por ello puede calcular las veces que hay que multiplicar esas dificultades cuando se trata de productos de importación, como el azufre. Comprendo que el caso que plantea Su Señoría es de una necesidad urgente a que hay que atender. El Gobierno y el

comisario de Abastecimientos harán cuanto puedan para remediarlo; pero más de lo que puedan no hay derecho a exigirles.

El Sr. Nicolau: pido la palabra.
El señor presidente: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. Nicolau: Dudo yo, señor ministro de Fomento, que el caso de los peones camineros sea en modo alguno comparable a los demás casos a que se ha referido S. S., porque si bien es cierto que es difícil la situación en que se hallan los funcionarios, y principalmente los correspondientes a las más modestas, es evidente de toda evidencia que el caso es completamente distinto al de aquellas familias que tienen por todo medio de subsistencia el exiguo haber de ocho reales al día. ¿Cómo hemos de comparar este caso con el de los funcionarios que tienen alto sueldo, a los cuales, con solicitud plausible, el Gobierno se propone atender en los próximos presupuestos? Es el hambre, señor ministro de Fomento, que hay que atajar con urgencia, porque donde hay sueldos relativamente altos cabe recurrir a la economía, cabe recurrir a la privación de lo que no sea estrictamente necesario; pero donde se trata de un haber modestísimo de ocho reales diarios no hay economía posible, dado el precio a que en la actualidad se encuentran los alimentos. A eso me refería yo.

Comprendo y reconozco los graves inconvenientes que tendría afrontar con carácter general esta mejora por medio de proyectos de créditos extraordinarios; pero aparte de que no sería ese el único medio y el mejor para dar solución al caso presente, estimo yo que si lo fuera, a ese medio habría que acudir. Ya que el señor ministro de Fomento ha hecho referencia a uno de los medios a que con más facilidad podría apelarse, me ha de permitir que yo le indique algún otro. Se ha aplicado a todos los funcionarios del Estado, dentro de las prescripciones legales, un sistema de amortización en el número de estos funcionarios. ¿Por qué, señor ministro de Fomento, no se sigue análogo sistema, análogo procedimiento con los peones camineros. Si esto se hiciera con cierta gradación podría obtenerse un aumento, y dedicar la amortización de los peones al mejoramiento de sus sueldos, y esto se podría hacer con tanto más motivo cuanto que el señor ministro de Fomento tiene duda respecto a la eficacia de los peones camineros, eficacia que yo en estos momentos no me puedo atrever a combatir ni a afirmar, pero que he de decir que está fuera por completo del marco de la cuestión que he tenido el honor de plantear a la Cámara, porque sean eficaces o ineficaces sus servicios, deban o no suprimirse sus servicios, yo creo que hay que atender ante todo al hambre de esas once mil familias, que no tienen, como los demás trabajadores, el recurso de acudir a otros medios para aumentar sus ingresos.

El señor ministro de Fomento (Cambó): pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.
El señor ministro de Fomento (Cambó): Dice el Sr. Nicolau que el caso de los peones camineros es un caso tan especial que su planteamiento no suscitara los peligros que he indicado. Yo creo, señor Nicolau, que S. S. se equivoca de buena fe, pero que se equivoca.

En cuanto a la solución que indica S. S. de ir a la amortización y aplicar parte de esta amortización a esa reforma, debo decirle que en la conservación de carreteras hay que seguir o el sistema actual

de los peones distribuidos en las carreteras a tantos kilómetros, u otro sistema global de pelotones, que se sigue en otros países, lo sabe S. S. mejor que yo; pero mientras tengamos el régimen de peones camineros que hay, lo que no puede hacerse es amortizar plazas, porque esos sería una irrisión. (El Sr. Nicolau: Se ha hecho ya). Pero sabe S. S. que de todas las soluciones que se pueden dar a este problema esa es la peor, porque es la declaración de que los peones no sirven para otra cosa que para provocar un gravamen en el presupuesto.

Creo, Sr. Nicolau, que hay que afrontar resultantemente esta cuestión. Sabe S. S., ingeniero dignísimo, que en una provincia se está haciendo un ensayo; veremos, veremos el resultado de ese ensayo, que lo conoceremos muy pronto, y según sea ese resultado, podremos ir a una solución que no implicará nunca eliminar, suprimir a los peones camineros: en todo caso significará aprovechar sus servicios de manera más adecuada.

Y para terminar, si S. S. pudiese asegurarme de que al plantear el problema de los peones camineros no se levantaba un señor diputado, con igual derecho que S. S., ni un solo senador, en la otra Cámara, a pedir que otra clase o funcionarios fuesen tratados de la misma suerte, entonces no tendría inconveniente en plantear en Consejo de ministros la petición que formula S. S.

El conflicto comercial con Francia

Estamos en un momento terriblemente crítico para la vida económica, social y política de España.

Con alto patriotismo, y exacto conocimiento de la realidad, los delegados del Gobierno español y del Gobierno francés llegaron a un acuerdo comercial que se firmó en Madrid el 6 de marzo.

Todos los esfuerzos de nuestros representantes se encaminaron a lograr que los españoles pudieran exportar libremente a Francia y que los franceses pudieran también libremente acudir a comprar en nuestro mercado, especialmente por lo que se refiere al vino.

Cuando se tuvo noticia de que el Gobierno francés imponía una reglamentación, según la cual solo era lícito importar en Francia a los comerciantes que se ajustaran a determinados requisitos, se negó en Madrid la verosimilitud de la noticia. Efectivamente, no podía ser verdad, puesto que hacía ilusorio el suspirado Convenio.

Los que mediábamos oficiosamente en el asunto, no nos cansábamos de insistir en que las dificultades materiales de transporte son tan grandes que imponen de suyo una restricción enorme al tráfico. Obedeciendo a esta consideración, se fijó el minimum que Francia importaría en 250.000 hectolitros mensuales, y se aceptó que de éstos cien mil pudieran reducirse a alcohol.

Si tan poderoso era el freno natural, ¿a qué inventar requisitos, trámites y entorpecimientos artificiales?

Los hechos ya no admiten interpretaciones; el 6 de marzo se firmó el acuerdo, que debió tener aplicación inmediata; el 15 de mayo no se tiene noticia de que los comerciantes españoles hayan facturado ni una sola pipa de vino para Francia. ¿Por qué? Por la razón bien sencilla de que si cediendo a ciertas presiones las representaciones legales del comercio francés han aceptado la reglamentación impuesta por su Gobierno, los comerciantes franceses, sólo por excepción, que has-

ta ahora no ha aparecido, podrán decidirse a trabajar con España.

Los contingentes que corresponden a los meses de marzo, abril y de mayo que corre, ascienden a 450.000 hectolitros de vino, y el alcohol equivalente a 300.000. No ha pasado la frontera ni uno; luego el incumplimiento del Convenio por parte de Francia es notorio.

Se dice que el 29 de abril el Gobierno francés empezó a firmar permisos de importación de vino. ¿Por qué el comercio que se caracteriza por la diligencia, anda tan remiso en la realización de su negocio?

Que se puntualice a quienes se han concedido los permisos, la cuantía de los mismos, y por qué desde el 29 de abril hasta hoy no se ha traducido el pedidos u órdenes de embarque y sabremos a qué atenernos.

El incumplimiento, por parte de Francia, en punto tan esencial de comercio, trae aparejado el que España, al vencer el nuevo plazo, deje de poner a disposición del Gobierno francés los 35 millones de pesetas que corresponden al mes corriente. Es natural y obligado. Si las pesetas no se invierten en las compras que nos interesan ¿a qué desembolsarlas? ¿Puede el Gobierno español dejar de hacer otra cosa? Pues por ello estamos abocados a un rompimiento que provocaría una verdadera catástrofe económica con derivaciones sociales y políticas muy fáciles de prever; pero muy difíciles de evitar e imposible remediar una vez producidas.

Tengo por seguro que nos arrastra a esta situación, no un acuerdo reflexivo de la alta política francesa, harto absorbida en la hora presente por las preocupaciones de la defensa nacional: mucho menos una corriente de opinión pública hostil a nosotros. Basta considerar que de la aplicación del Convenio resultaría altamente favorecido el comercio francés, que trabajaría activamente; el consumidor de vino, que lo compraría más barato; la nación, en general que dispondría de primeras materias, artículos manufacturados y comestibles de que carece, y por encima de todo esto, la cordialidad de relaciones entre los dos pueblos, para convencerse de que si no se producen estridencias, ni se hiere el amor propio de nuestros vecinos, si hablamos serenamente a la razón y amistosamente el espíritu generoso de los políticos y del pueblo francés, contamos en Francia con una mayoría de opinión que ha de coincidir con nuestras aspiraciones legítimas.

Han de resultar no perjudicados, pero sí mermados en sus ganancias, los viticultores que cotizan sus vinos a precios fabulosos. Es posible que existan negociantes bien situados para lucrar, encerrando la importación en el estrecho círculo de las restricciones hoy en vigor y que éstos fien en una política de aplazamiento y dificultades para poner el cuchillo al cuello de los vendedores. "Voilà l'ennemi", podríamos gritar, parodiando una frase célebre.

Claro es que a nuestros aliados del otro lado de los Pirineos se les impondrá silencio sacando el cristo del patriotismo. Patriotas a Machamartillo son los representantes del Gobierno francés que negociaron con detenido estudio el famoso Convenio: lo firmaron debidamente autorizados, conociendo todo lo que ahora se alega para burlar el cumplimiento en un compromiso libremente contraído, y lo patriótico es que el Gobierno haga honor a su firma.

Chocan sólo visiblemente los egoísmos de algunos comerciantes franceses bien hallados con un régimen de privilegio; la masa de "vignerons" satisfechos con sus beneficios y todopoderosos, por su representación parlamentaria, contra los intereses de los viticultores españoles que nos prestamos a defender un número considerable de senadores y diputados. En realidad, el conflicto afecta a más grupos de interesados.

La Unión nacional de Funcionarios civiles

En el domicilio de la Unión nacional de Funcionarios civiles, Madrid, se ha celebrado la primera sesión de la asamblea tratándose del proyecto de ley presentado a las Cortes, referente a los funcionarios públicos, y se acordó solicitar del Gobierno que se introduzcan en aquél las siguientes modificaciones:

A la base 1.ª.—En la clase de oficiales se establecerá la siguiente escala de sueldos:

Oficiales primeros, con 5.000 pesetas; segundos, con 4.000; terceros, 3.000, y cuartos, 2.000.

Se establecerán los quinquenios en la misma forma que se consignan en el proyecto de ley de reformas militares.

En el último párrafo se añadirá a los Cuerpos facultativos y especiales.

A la base 2.ª.—Las enseñanzas estarán a cargo de funcionarios activos.

Se suprime la referencia a la base 3.ª

A la base 3.ª.—Los ascensos se obtendrán en turno de rigurosa antigüedad.

El ingreso será por la última categoría, mediante oposición.

Se respeta el turno de cesantes.

El ingreso de Cuerpos especiales, como el de Prisiones y Vigilancia, será por la categoría de oficiales cuartos, con 2.000 pesetas.

Se suprimirá el último párrafo de la base del proyecto del Gobierno.

A la base 4.ª.—Los funcionarios de todos los Cuerpos, sin excepción, ascenderán en la excedencia, y los que vayan a ésta por obtener cargo de elección popular, además de ascender, disfrutarán los dos tercios de su sueldo.

A la base 5.ª.—Se añadirá: "Oído el Consejo de Estado".

A la base 6.ª.—Se mantendrá la jubilación a los sesenta y siete años, añadiendo, "con excepción de lo que determinan las leyes de Cuerpos especiales".

A la base 7.ª.—Los Tribunales de honor se establecerán en la misma forma que los militares.

A la base 8.ª.—Se redactará en la siguiente forma: "La asistencia máxima a la oficina será de seis horas continuas..."

A la base 11.—Se añadirá que se reconozcan los años de carrera de Facultad o Escuelas especiales para el reconocimiento de derechos pasivos.

A la base 12.—Desechada totalmente.

A la base 13.—Se añadirá: "Los beneficios de la ley, en cuanto afectan al orden económico, comenzarán a regir en 1 de julio próximo".

Bases especiales.—1.ª Al párrafo cuarto se añadirá: "En armonía con lo establecido en la base tercera, de modo que tengan un ascenso de sueldo todas las categorías."

Al párrafo quinto se añadirá: "y en el porvenir, los derechos pasivos."

2.ª La adaptación de plantillas se hará con sujeción a lo dispuesto en esta ley, quedando sin efecto la de 2 de marzo de 1917, amortizándose en la última clase.

3.ª Se establecerá el sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

4.ª Se añadirá a los Cuerpos facultativos, especiales y plantillas que no tengan escalafón; y

5.ª Se modificará diciendo: "A partir de 1 de julio".

Los descuentos en la clase de oficiales será el 5 por 100, a semejanza de lo establecido para los militares.

Los individuos que pertenezcan a plantillas y no tengan derechos pasivos, serán incluidos en los preceptos de la ley, para su ingreso en el Instituto nacional de Previsión.

También se acordó que la Unión nacional procure recoger, unificar y armonizar las aspiraciones de otras colectividades de funcionarios, para que no se produzcan peticiones opuestas, facilitando así la labor del Gobierno y del Parlamento.

Asimismo fueron objeto de detenido estudio las relaciones que la Unión nacional deberá mantener al presente y para el porvenir con la entidad de reciente creación, denominada Junta nacional de la Federación de Corporaciones civiles, acordando la asamblea invitar a dicha Junta el que aconseje a sus adheridos el ingreso en la Unión nacional, individualmente, como medio de colocarse dentro de la legalidad. De realizarse así se acordó también que procedía la celebración de otra asamblea para la elección de nueva Junta, si se creyera conveniente, del reglamento por que hoy se rige esta colectividad.

Por breves días ha quedado aplazada la renovación reglamentaria de la Junta actual, hasta que ésta dé por terminadas las gestiones en relación con la reforma o retirada del proyecto de ley de bases.

DIADA REGIONALISTA DE ALFORJA

Como estaba anunciado, se celebraron anteayer en Alforja la serie de actos que habían organizado las Juventudes Nacionalistas de esta Comarca.

Al llegar a la citada villa los excursionistas que salieron de esta a las diez y media de la mañana en dos ómnibus de "La Hispania" y varios autos particulares, fueron recibidos por enorme gentío, ya que se habían congregado allí representaciones de todo el Priorato, pueblos de la Sierra de Prades y muchos vecinos de diferentes pueblos del Campo.

Entre vítores y aplausos a los parlamentarios, y a Cataluña, se organizó la comitiva para ir a celebrar la entrega de la senyera en la Ermita de San Antonio. Presidióla el Marqués de Villanueva y Geltrú, junto con D. Antonio Albalfull, siguiéndoles las demás personalidades regionalistas que asistieron, el "Orfeón de Alforja", la banda de música, y un contingente simpático de gente joven, entre las que descollaban muy simpáticas señoritas.

En la citada Ermita cantó *Els Segadors* el Orfeón, dirigiendo la palabra al público, el Sr. Selva, de l'Associació Catalànista de Valls; D. Manuel Galés, de la Joventut Nacionalista, de Tarragona. Fué leída también una poesía del señor Rector de Arbó, y seguidamente, don José Sabater Esteve, presidente de esta Joventut Nacionalista, en patriótico discurso entregó la bandera que a la juventud de Alforja le han dedicado las del Campo de Tarragona, recibíendola el secretario de la de Alforja, D. José Avila.

El entusiasmo que reinó y los aplausos con que fueron acogidas las palabras de los oradores emocionaron intensamente al público.

Al mediodía celebróse el banquete oficial, con asistencia de unos doscientos comensales, habiéndose quedado a comer en la Ermita de San Antonio una infinidad de excursionistas.

Al acabar el banquete, que fué admirablemente servido y organizado, empezó el gran mitin, dando entrada al local del "Euterpe", al numeroso público que llenó inmediatamente la citada espaciosa sala.

Hizo la presentación de los oradores D. Alberto Dasca, hablando seguidamente D. José María Gich, de la Joventut Nacionalista de Barcelona, siguiéndole en el uso de la palabra el ex-diputado Don Antonio Albalfull, que fué ovacionado por el público.

El señor Albalfull, visiblemente emocionado por las pruebas de afecto del pueblo de Alforja, en el que pasó los primeros años de su carrera, recomendó la mayor perseverancia en el camino emprendido, exhortando otra vez a la lucha y a la unión de todos los elementos que quieran sentirse catalanes, cooperando a la nueva política de intervención de los líderes regionalistas.

Seguíole en el uso de la palabra el orador y poeta Don Jaime Boffill y Matas, quien pronunció un hermoso discurso explicando la gestación del nacionalismo hasta la actuación de los hombres de la "Lliga" en los momentos presentes. Fué interrumpido por los aplausos con que se acogió la hermosa oración del orador citado, siendo de notar el hermoso lenguaje y la construcción perfecta de sus discursos.

En representación de la "Lliga Regionalista" habló su secretario general, señor Agulló, quien dijo sentirse inyectado de juventud por el acto de la mañana que aseguraba al movimiento catalanista propagandistas jóvenes que sienten todo el sentimiento de la patria.

Finalizó los discursos el diputado por Vendrell, Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, que con palabra fácil declaró que habiéndose sentido siempre catalán antes que todo y comprendiendo que era imposible continuar un momento más con los viejos moldes, se había adherido a la política de la "Lliga Regionalista", por considerarla la única que en los momentos presentes debía seguir Cataluña y España, ya que no podía seguir más luchando dentro sí mismo, con el artificio de la vieja política y todas sus artimañas, por estar infiltrado de los sentimientos que todos debemos sentir. Dijo también, que el señor Albalfull podía estar satisfecho de la votación que obtuvo y que si un día al lu-

Teatro Circo EMPRESA : : FÁBREGAS

Gran Companyia Catalana del Teatre Romea de Barcelona

Director: Enrie Giménez

Debut: el dissabte 25 de Maig

Queda obert l'abonament. Detalls per programes y en la secció corresponent d'aquest DIARI

IMPORTANT: Per a comoditat del públic, s'admeterán encàrrecs en el BAR PARIS, tots els dies, de 11 a 1 del matí, i de 3 a 5 de la tarde.

char la "Lliga" en esta circunscripción fué un elemento más en lucha, en las últimas elecciones fué preciso que se unieran todos los partidos contrarios en amalgama que no tenían ideal, sino que alargar su vida emífera. Con aplausos a las palabras del diputado por Vendrell, y el canto de "Els Segadors" por el público, finalizó el acto, emprendiéndose el desfile de excursionistas que de tan diversos puntos habían acudido a Alforja.

SECCION JUDICIAL

Cédula de citación

Por la presente y en méritos de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en sumario que instruye con el núm. 123 de 1917, por hurto, se cita a Isabel Marcero Dicarotto, vecina que fué de esta ciudad, para que en término de ocho días, comparezca ante este Juzgado de instrucción, calle Sardá número 21, al objeto de recibirle declaración en el sumario expresado; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Reus trece de Mayo de mil novecientos diez y ocho.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 21 de Mayo de 1918.

NACIMIENTOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Pedro Dosaiguas Cabré, con Serafina Carbonell Figueras.—Pedro Savé Rovira, con Magdalena Beltrán Just.—Estanislao Torroja Ferré, con Josefa Aymami Amorós.—Ramón Nebó Alabat, con Rosa Roig Buqué.—Buenaventura Serret Ferré, con Concepción Dulcet Llord.—José María Insenser Gili, con María de las Mercedes Arnet Guasch.

DEFUNCIONES

Pedro Dosaiguas Borrás, 3 años, Carnicerías Viejas 7.—Dolores Torrell Font, 29 años, San Juan 24.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Rufino.

Santos de mañana.—San Miguel.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	17	con kilos	249'200
cabrio	7		20'600
vacuno	6		799'600
de cerda	6		363'
cabras	1		21'600
Total reses	37		1454'000

Aviso importante

Desde el próximo martes día 21 del corriente, se venderá la carne de

Ternero a 1'10 ptas. la tercia

Id. sin hueso > 1'50 > a >

Carnero > 1'50 > a >

en las siguientes tablas

TERNERO En las mesas de las Carnicerías públicas n.º 25 de José Salvat, n.º 12 de Remigio Barberá y número 13 de Juan Malet, y en las tiendas de Paula Boleda, calle de Jesús, n.º 29, y Santiago Trillas calle de Jesús n.º 21.

CARNERO En las mesas de las Carnicerías públicas de Josefa Madurell, Magdalena Gené, Paula Cort y en las tiendas de Anita Ferré, calle de la Mar, n.º 34, Santiago Trillas, calle de Jesús n.º 21 y Paula Boleda, calle de Jesús n.º 29.

Crónica

Continuó apretando el calor de firme, y a este paso no será aventurado predecir que el próximo verano correrá parejas, por lo riguroso, con el pasado invierno, pues en pocos días el termómetro ha subido una porción de grados, especialmente las horas de sol que deja caer sus rayos pesadamente.

Anteayer se unieron en indisoluble lazo matrimonial en el Camarín del Santuario de la Virgen de la Misericordia el distinguido joven D. José María Insenser Gili, del comercio de Villafranca del Panadés, con la distinguida y gentil Srta. D.ª María de las Mercedes Arnet Guasch, hija de nuestro particular amigo el Juez de Instrucción de este partido D. Juan Arnet Ferreras.

Los invitados a la ceremonia fueron obsequiados con un banquete en el Hotel de Londres, que fué muy bien servido, según costumbre, partiendo luego después los novios en viaje de boda.

Desearnos a los desposados toda suerte de felicidades a la vez que nos complacemos en dar nuestra más cumplida enhorabuena a sus respectivas familias.

Presidida por D. Luis Soler, el domingo celebraron una reunión en Tarragona los médicos de esta provincia, a la que asistieron delegados de Reus, Vendrell, Montblanch, Valls, y los doctores Roca, Proubasta, Peyrí, Blanch y Gallart, para ponerse de acuerdo respecto a la celebración del tercer Congreso de médicos de lengua catalana, conviniéndose en que ésta tenga lugar en Junio de 1919.

Se celebrará también una exposición de productos farmacéuticos anexa al Congreso, estando encargado de su organización D. Antonio Serra.

La asamblea se celebrará en la vecina ciudad, en el Patronato Obrero, y la exposición en los claustros del Instituto.

Los comisionados fueron obsequiados con un banquete y una visita a los Museos, acompañándoles el Dr. Soler, el presidente de la Diputación y el diputado provincial médico Sr. Mestres.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Pagamos los cupones Orensés primitivos núms. 75 y 76.

Cedemos cheques sobre todas las plazas de España.

Compramos billetes extranjeros.

En el Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad, verificóse ayer la vista en la apelación de un verbal sobre indemnizaciones reclamadas a la compañía de M. Z. A., defendiendo a la parte apelada el joven letrado D. Juan Bofarull Molner, que hizo un informe brillante, conciso, y claro, condiciones muy estimables en la oratoria forense, y a las cuales se sujetó ya el Sr. Bofarull en otro informe con el cual debutó no ha mucho, con motivo de la apelación de otro verbal.

Nuestra felicitación al Sr. Bofarull Molner, a quien, comenzando con tan buen pié, auguramos gloria y provecho en el ejercicio de su carrera.

Se nos dice que en el vecino pueblo de Canonja se ha reproducido el propósito, intentado ya otras veces sin éxito, de proceder a la instalación de una red telefónica que comunicaría con la interurbana.

A las cinco de la tarde de anteayer se desencadenó sobre el término de García una espantosa tormenta de piedra que duró diez o doce minutos, con tanta abundancia, que se puso 10 centímetros de piedra como avellanas, arrasando por completo las huertas y viñedos.

Leche condensada marca VAQUERA

Elaboración nacional de la "CONDENSERIA DEL SEGRE" de Balaguer, (Lérida)

Fabricación garantizada, calidad completamente pura. Análisis del Laboratorio Municipal de LÉRIDA. ENTREGAS INMEDIATAS

Agente comercial: MIGUEL ANGEL CORTADA, Bailén, 36.-BARCELONA.

Representante en Reus: E. Massagué, calle de San Lorenzo n.º 8

Puntos de venta Roca y Ribas.—H. Mariné.—Tomás Piñol.—Román Marimón.—J. Fargas Serret.—Manuel Barberá.—Juan Malet.—Vda. de P. Rodón.—Ramón Rodón.—C. Xipell.—Manuel García.—Joaquín Llorens.—Antonio Porqueres.—Salvador Sedó.—José Fortuny.—Antonio Martra.—Enrique Alonso.

Las religiosas superiora y hermanas del asilo de las Hermanitas de los Pobres, transmiten desde nuestro DIARIO las más expresivas gracias a la comisión que cuidó de los trabajos preliminares y actos ejecutivos, constituida por distinguidas señoritas, que entendió con motivo de las fiestas del cincuentenario de dicho asilo; a las numerosas personas que prestaron su concurso, y a cuantos contribuyeron a que las fiestas alcanzasen tanto esplendor.

Mañana jueves tendrá lugar en el Teatro Fortuny, la última función de la compañía que dirige el genial actor don Jaime Borrás, poniéndose en escena el sainete en un acto «L'acaparador», y el drama en 3 actos, «Lo ferrer de tall».

Anteayer regresó a Tarragona el gobernador civil D. Ricardo Aparicio, quien ha celebrado una conferencia con el comisario general de Abastecimientos acerca de la escasez de harinas y trigos.

En méritos de ascenso ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Granada, el Juez de primera instancia de esta ciudad, nuestro particular amigo D. Juan Arnet Ferreras, a quien damos nuestra enhorabuena.

F. Prias Demestre

Corredor de Comercio Colegiado. Arrabal Sta. Ana, n.º 57. Valores - Cupones - Cambio - Giros. Pago de todos los cupones vencimiento corriente Mayo. Compra-venta de valores.

Se ha firmado la escritura con el contratista D. José Capdevila, para la construcción de un nuevo edificio del Club Náutico de Tarragona.

La caballería que conducía un carruaje propiedad de D. Restituto de Amézaga, desbocóse ayer, desde la estación de los Directos a la plaza de Prim, no ocurriendo ninguna desgracia.

La conferencia que el conocido publicista D. Angel Samblancat tenía que dar el pasado sábado en el «Foment R. N.» y que por indisposición del conferenciante tuvo que suspenderse, tendrá lugar mañana jueves.

El acto, que será público, empezará a las diez de la noche y el tema será «Canalocracia».

Ha salido para Madrid la comisión consistorial de Barcelona, encargada de entregar al Gobierno la Memoria aprobada por dicho Ayuntamiento en la que se pide la reforma de la ley municipal, en sentido autonomista, para las poblaciones de más de 100.000 habitantes.

El ministro de Hacienda leyó ayer un proyecto de Ley estableciendo que desde 1.º de Julio de 1919, solo tendrán curso legal e ilimitado las monedas de oro. Las monedas de plata, de una, dos y cinco pesetas compartirán el carácter de divisoria, no pudiendo exigirse por cantidad superior a 50 pesetas.

Mientras se fabrique la moneda nacional, oro, tendrán curso legal las extranjeras, hasta que se disponga la refundición mediante la aleación y curso que se establezca para su equivalencia en pesetas.

La Empresa del Teatro Circo nos ruega hagamos publico que mañana, jueves, a las doce de la noche, quedarán cerradas las listas de abono al turno de

diez funciones alternas que tiene anunciado.

Durante el próximo pasado mes de Abril, por la Estación Enológica de esta ciudad se analizaron, a petición del público, 123 muestras de vino, 10 de mistela, 2 de anisado, 1 de arropo, 1 de concentrado, 1 de alcohol, 15 de azufre, 2 de sulfato de cobre, 1 de metabisulfito potásico, 1 de agua sulfurosa, 1 de tártaro, 2 de tierra, 1 de superfosfato de cal, 1 de nitrato de sosa, 1 de abono complejo, 2 de desperdicios de pieles y 2 de aceite, en total 167 muestras diferentes, cuyo análisis requirió 921 determinaciones, que, junto con las 1.824 que se efectuaron para necesidades experimentales del establecimiento, dan un total de 2.745 determinaciones efectuadas en las dos últimas quincenas. Se dió además tratamiento para 25 vinos defectuosos y para siete viñedos enfermos, y se comprobaron diversos aparatos presentados al efecto por el público.

Se resolvieron 75 consultas sobre enología, 132 sobre viticultura, 28 sobre enseñanza, 31 sobre asuntos técnicos comerciales, 23 sobre agricultura general y 26 sobre asuntos diversos, en total 345 consultas diversas formuladas por el público oralmente o por escrito.

UVA FRESCA Se vende en el establecimiento de Comestibles y Ultramarinos de D. Joaquín Llorens, Plaza del Castillo.

Por guardias municipales fué anoche detenido en la calle Creu Vermella, y conducido a la Casa Capitular, un sujeto de unos veinte años acusado por un convecino apodado «Escombreta», de molestarle asiduamente de palabra y obra.

A no mucha distancia de la tuberculosis hállase la niña que en la primavera de su juventud está pálida, ojerosa, inapetente, débil, sin ilusiones, siempre cansada a la menor fatiga; aquella que la tos la ahoga y ve agotada su lozanía por desarreglos frecuentes, sólo normalizados por un tónico, que, al regularizar las funciones del organismo, devolverá a sus mejillas el color sonrosado de antes y la actividad y la alegría de que disfrutó. El remedio es fácil y para conseguirlo basta el uso de dos frascos de Jarabe de Hipofosfitos Salud que cuenta ya 28 años de existencia y el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo consigna en la etiqueta exterior con tinta roja. Hipofosfitos Salud.

EL DR. A. BOSCH UGELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral. Cura el estómago el **ELXIR SAIZ DE CARLOS.**

APRENDIZ

Se necesita uno en la peluquería de Jaime Cabré, arrabal Santa Ana, frente al Banco de Reus. Será preferido el que sepa algo del oficio.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. ENTODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA CARPA
PLAZA PRIM. -- REUS

Compañía del Gramófono

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Éxito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO Y CARUSO
en discos marca Gramófono

DE VENTA: R. FERPIÑA
Calle Mayor, núm. 22. -- REUS.
Despacho 24, pral.

el aparato NO es un «GRAMÓFONO»
Catalogos gratis

Farmacia Suazo

(ANTES CENTRAL)

Medicamentos químicamente puros, Aguas minero-medicinales. Especificos de todas clases, Vacuna Suiza, Sueros.

Teléfono n.º 141.

Arrabal alto Jesús, n.º 46
-- REUS --

Bar Mundial

Arrabal Sta. Ana y Plaza de Cataluña
Teléfono 253

Licores de las mejores marcas

La sin rival horchata **Valenciana**

Se sirven MANTECADOS y CAFÉS HELADOS a domicilio.

AZUFRE

A 28 pesetas los 46 kilos

Producto español analizado en la Estación Enológica de esta ciudad y según dictamen expedido por su señor Director. Sirve para combatir el oidium de la vid (malura vella).

De venta en la calle de Rosich, n.º 8.

EN VENTA

Lo están varias fincas urbanas y rústicas en esta ciudad, pueblo de Castellvell y provincia de Lérida.

El agente de negocios matriculado en Reus, D. Pio Montero, con domicilio Arrabal Robuster 24 pral., dará razón.

VENTA DE SEIS PIEZAS DE TIERRA

Otras seis piezas de tierra, de las cuales hay una con ocho horas de agua de mina y otra con seis horas semanales también de mina y noria muy caudalosa; está situada a tres cuartos de hora de esta ciudad, y a media hora de Rindoms, con diferentes arbolados y cepas.

Otra a 25 minutos de Reus, de regadío de mina y noria, avellanos y muchos árboles frutales y olivos, con un pequeño recreo y casa para dueños y colenos.

Los trabajos y diligencias para adquirirlos, informes, precios y condiciones, están confiados a

VICTORINO LLAURADO
Camino de Misericordia, núm. 28. -- Reus

COBERTES Rocalla

Les mes econòmiques i duraderes.

DE JOSEP ESTEVA Y C.

Portal de l'Angel, 1 i 3, pral., BARCELONA. Teléfono 3344 A.

Representant a Reus: JOSEP RECASENS MERCADÉ, Arraval S. Pere 11 i 18

Viticultores y Agricultores

CONTRA LAS PESTES

Illoso preparado INSECTICIDA «SAN CRISTOBAL». Patentado con marca registrada. GRAN ECONOMIA. SUPRIME EL AZUFRAO. Baratisima aplicació de eficaces resultados como ninguno de los conocidos. Pedido, detalles y folletos, a nuestro único agente para España: J. ROVIRA PALAU, Balmes, 16, 1.º, 1.ª, BARCELONA. -- Teléfono 4.463 A.

NO DE V. MAS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 pt.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOL NO DEJARSE SORPRENDER!!!
POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

LAMPARAS "Osram."

LAS MEJORES

FERRETERIA
VDA. J. B. CASALS
Plaza Harinera, 10. -- REUS.

Depósito de hielo

en el **BAR MUNDIAL** del acreditado «Primitiva Victoria». -- Ventas al por mayor y al detall.

Modista.

Se necesitan oficinas y aprendizas.
ARRABAL SANTA ANA, 57, 1.º

Azufre líquido

garantido de 20 grados fuerza a 50 centimos litro. Calle Raseta de Salas número 11, bajos (Camino de Tarragona).

Vichy Imperial

Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el precepto municipal de

CALDAS DE MALAVELLA
-- PIDASE EN TODAS PARTES --

IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO. -- REUS.

LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. — Análisis químico bacteriológicos de agua. — Análisis químico industriales. — Reacción de Wassermann. — Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el día 4 de Junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

El vapor **LEON XIII** saldrá el día de de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 12 de de Barcelona, el 14 de Valencia, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **ALFONSO XIII** saldrá el día de de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **BUENOS AIRES** saldrá el día 17 de de Barcelona, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Caripana, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor **LEGAZPI** saldrá el día de de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapur, y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **C. DE CADIZ** saldrá el día de de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Fédes los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

El vapor **Para NEW-YORK** Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Llevantana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás países

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA
Salida 8'22 Llegada 11'22
» 13'35 » 20'05
» 17'59 » 22'03
» 20'30 » 0'22

DE LERIDA A REUS
Salida 5'30 Llegada 9'46
» 8'29 » 12'29
» 11'56 » 20'17
» 15'— » 17'58

DE REUS A TARRAGONA
Salida 9'57 Llegada 10'30
» 12'54 » 13'27
» 14'30 » 15'05
» 18'08 » 18'35
» 20'50 » 21'34

DE TARRAGONA A REUS
Salida 7'35 Llegada 8'10
» 12'17 » 12'53
» 16'36 » 17'14
» 19'25 » 20'03

DE REUS A BARCELONA
Salida 5'03 por Villafraanca Llegada 9'38
» 7'25 por Villanueva » 8'48
» 8'49 » 9'23
» 14'13 » 13'27
» 17'16 por Villafraanca » 17'24
» 19'49 por Villanueva » 21'44
» 20'37

DE BARCELONA A REUS
Salida 5'26 Llegada 9'23
» 9'20 » 12'48
» 13'— » 6'15
» 19'49 » 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA
Salida 7'17 Salida 9'29 Llegada 10'15
» 13'17 » 14'24 » 14'58
» 16'30 » 18'57 » 19'47
» 19'49 » 21'11 » 21'47
» 22'01 » » 23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS
Salida 6'13 Salida 7'42 Llegada 7'17
» 6'30 » 8'43 » 8'39
» 7'01 » 8'43 » 10'19
» 12'17 » 13'11 » 14'03
» 17'27 » 19'12 » 20'52

LINEA DE VALENCIA

Salen de Salou para Valencia:
a las 6'11, 9'18, 0'02 (hasta Benicarló)
18'02
Llegan de Valencia a Salou:
a las 4'19, 8'32, 18'36 (desde Benicarló)
0'35,

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio desde el día 3 Octubre 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster
7'50 16'00

Salidas de Salou
9'20 18'40
Extraordinarios los domingos y días festivos

Salidas de Reus (Arrabal)
10'25, 15 y 17'5

Salidas de Salou: 11'20 y 16.

OBSERVACIONES.— Los domingos y días festivos no tendrá lugar la circulación del tren que sale del Arrabal a las 16'00.

Los domingos y días festivos se expendrán billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día de expedición.

¡Vinicultores!

Aplicad el vinificador sulfúrico para la elaboración de vuestros vinos, y conseguireis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.
Substituye al yeso con grandes ventajas, y está admitido por las leyes de todos los países.
Un kilogramo, para 200 arrobas de mosto, nueve pesetas; medio, cinco. Pedidos a la Administración de
"La Información Agrícola", Almirante, 19.—MADRID.

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO
CEREBRINO MANDRI
CURA SIEMPRE
El dolor de cabeza, neurálgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.
LO PUEDEN TOMAR LOS MAS DEBILES Y DELICADOS
Se encuentra en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades.
DEPOSITO GENERAL Ancha 25. FARMACIA BARCELONA
DE VENTA EN REUS. FARMACIA SERRA



GRANDES ALMACENES DAMIANS

Calles Pelayo y Tallers.—BARCELONA

PLATERIA - JOYERIA - BISUTERIA - PERFUMERIA - ZAPATERIA - RELOJERIA - CEPILLERIA - CAMISERIA - CRISTALERIA - FERRETERIA - FUMISTERIA

ULTIMAS NOVEDADES

en Sombreros para señora, caballero y niños, Vestidos, Blusas, Boas, Jerseys, Corbatas, Sombrillas, Bastones, Abanicos, Paraguas, Bolsos, Gorras, Impermeables, Géneros de punto, Equipos para novias, Calzado.

Copas Sport, Neveras y Heladoras, Artículos para viaje, campo, playa y sport, Mesas, bancos y sillas para Jardín, Muebles de medula, junco y mimbre, Aparatos parlantes, Ventiladores, Macetas para plantas, Jaulas metálicas.

GRANDIOSO SURTIDO

en objetos de arte, Artículos para regalos, Juguetes y Muebles de todas clases

Sección de cajas de lujo y bombones para bodas y bautizos. Continúa secciones de precio único, con grandes rebajas.

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Caldas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

Agencia General de Transportes Internacionales J. Palazón, S. en C.

AGENCIA EN REUS
Casa Central: José A. Clavé, núm. 3, Barcelona.-Teléfonos 1939 A 5356 A
Dirección telegráfica y telefónica: PALAZONIA
Sucursales: PORT-BOU, CERBERE, PORT-VENDRES y CETTE
Próximas salidas del puerto de Barcelona

DESTINO	VAPOR	FECHA DE SALIDA
Para El Pireo (directo)	TIRSO	18 de Mayo
Para Liverpool	Español X	25 de Mayo
Para Santos, Río Janeiro y Brasil	Español «NEUQUEN»	25 de Mayo

Para informes dirigirse a nuestro Agente
D. R. Borrás, calle Llovera 35.-Reus

ACEITE ORIENTAL
Flautera progresiva
¡Fuera canas!



4 ó 5 gotas
bastaron para rejuvenecerme de tal manera, que de viejo despreciable me volví joven hasta el extremo de dislocar a las muchachas apenas me veían.
De venta exclusiva EN REUS LA FINURA Llovera 28
A 6 pesetas frasco

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. Sardá Hermanos e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los Sres. Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

ESTABLECIMIENTO DE **Sardá Hermanos**
Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA